

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCI de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 17:00 horas del día 19 de octubre de 2021, se reunieron en las oficinas que ocupa la SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, ubicadas en Blvd. Hidalgo #15, Colonia Centenario, C.P. 83000, el Dr. Luis Becerra Hurtado, quien deja de ocupar el cargo de Subdirector de Servicios Médicos y el Dr. Danilo Humberto Sotelo Garza, quien a partir del día 15 de Octubre de 2021, ocupa la titularidad de Encargado de Despacho de la Subdirección de Servicios Médicos, según oficio de fecha 15 de Octubre de 2021, suscrito por el Mtro. Jesús Manuel Acuña Méndez, Director General de ISSSTESON.

El Dr. Luis Becerra Hurtado, servidor público que entrega, designa como testigo de asistencia al Act. Daniel Castro Carrillo, quien se identifica con credencial para votar [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en Calle [REDACTED]. El Dr. Danilo Humberto Sotelo Garza, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al Lic. Ramón Arnoldo Acuña del Castillo, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en Calle [REDACTED], Hermosillo, Sonora.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del Dr. Luis Becerra Hurtado, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones jurídicas.	Impresa al paquete de ER. Documentación anexa en disco compacto. Unidad concentradora: Unidad Jurídica.
I.2 Documentos administrativos.	Impresa al paquete de ER. Documentación anexa en disco compacto. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
I.3 Acuerdos y convenios.	Impresa al paquete de ER. Documentación anexa en disco compacto.
I.4 Trámites y servicios.	Impresa al paquete de ER. Documentación anexa en disco compacto.
I.5 Calendarizado de obligaciones.	Impresa al paquete de ER. Documentación anexa en disco compacto.
I.6 Documentación oficial para firma.	Impresa al paquete de ER. Documentación anexa en disco compacto.
I.7 Sistema de control interno institucional	Impresa al paquete de ER. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia. Documentación anexa en disco compacto.
II.1 Informe del sujeto obligado.	Impresa al paquete de ER. Documentación anexa en disco compacto.
II.2 Asuntos en trámite.	Impresa al paquete de ER. Documentación anexa en disco compacto.

Danielo Sotelo Garza

[Handwritten signatures and marks]

II.5 Avance programático	Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia. Documentación anexa en disco compacto.
II.6 Cuenta pública.	Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia. Documentación anexa en disco compacto.
II.8 Documentación de separación del cargo.	Documentación anexa en disco compacto.
III.1 Plantilla de personal detalle.	Se imprimen páginas 1,2, 350 y 351. Documentación completa anexa en disco compacto. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
III.2 Personal reasignado y licencia.	Impresa al paquete de ER. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos. Documentación anexa en disco compacto.
IV.1 Inventario de bienes muebles.	Se imprimen páginas 1,2, 459 y 460. Documentación completa anexa en disco compacto. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.5 Inventario de archivos.	Se imprimen páginas 1,2, 30 y 31. Documentación completa anexa en disco compacto. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.6 Inventario de vehículos	Impresa al paquete de ER. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos. Documentación anexa en disco compacto.
IV.7 Inventario de bienes de consumo.	Documentación anexa en disco compacto.
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	Impresa al paquete de ER. Unidad Concentradora: Subdirección de Finanzas Documentación anexa en disco compacto.
V.4. Cuenta de cheques.	Impresa al paquete de ER. Unidad Concentradora: Subdirección de Finanzas Documentación anexa en disco compacto.
VII.15 Inventario de software adquirido licencias.	Impresa al paquete de ER. Unidad Concentradora: Unidad de Tecnologías de la Información. Documentación anexa en disco compacto.

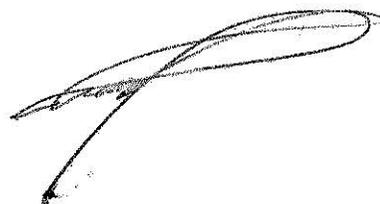
La plantilla II.1 Informe del sujeto obligado hace referencia al informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

El Dr. Luis Becerra Hurtado, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El Dr. Danilo Humberto Sotelo Garza, recibe en resguardo del Dr. Luis Becerra Hurtado todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Danilo Sotelo Garza





El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera:

Respecto al proceso de verificación y en su caso El Dr. Luis Becerra Hurtado y el Dr. Danilo Humberto Sotelo Garza manifiestan lo siguiente:

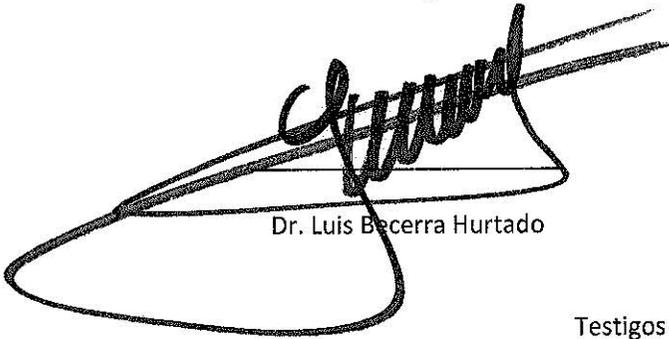
CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley Estatal de Responsabilidades; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 18:00 horas del día 19 de Octubre del 2021, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las **61** (sesenta y un) fojas anexas a la presente.

Entrega



Dr. Luis Becerra Hurtado

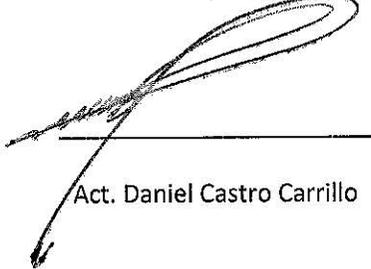
Recibe en carácter de Encargado de Despacho de la Subdirección de Servicios Médicos



Dr. Danilo Humberto Sotelo Garza

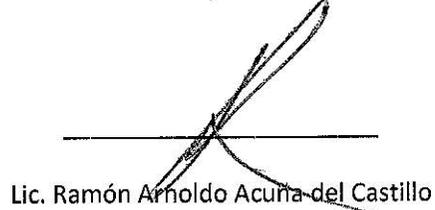
Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



Act. Daniel Castro Carrillo

Por el servidor público entrante:



Lic. Ramón Arnaldo Acuña del Castillo

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Nombre del corte: becerra-sotelo
Fecha del corte: 18/10/2021
Plantilla: I.1 Disposiciones jurídicas.
Rubro: Marco de Actuación
Fecha de exportación: 18/10/2021 09:28:36 a. m.
Dependencia / Entidad: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
Unidad Administrativa: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
Modalidad: Normal
Total de registros: 24

Damián J. Sotelo G. Cruz

Nombre de la Disposición Jurídica	Orden de la Disposición Jurídica	Año de Actualización	Vínculo	Comentarios
LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA (ISSSTESON)	Estatal	noviembre 26, 2015	http://www.congresoson.gob.mx:81/Content/Doc_leyes/doc_65.pdf	CHECAR PERIÓDICAMENTE VIGENCIA DE LA MISMA
LEY 40 DEL SERVICIO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA	Estatal	febrero 28, 2013	http://www.congresoson.gob.mx:81/Content/Doc_leyes/doc_367.pdf	CHECAR PERIÓDICAMENTE VIGENCIA DE LA MISMA
LEY DE AMPARO	Federal	abril 02, 2013	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lamp/LAmp_abro.pdf	CHECAR PERIÓDICAMENTE VIGENCIA DE LA MISMA



HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE OCTUBRE DE 2021

C. DANILO HUMBERTO SOTELO GARZA

LA DIRECCIÓN A MI CARGO, CON APOYO EN LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 104, FRACCIÓN V Y 109 FRACCIONES V, VI Y XIV DE LA LEY 38 DE ISSSTESON, VIENE ENCOMENDÁNDOLE COMO:

ENCARGADO DE DESPACHO

PUESTO FUNCIONAL: SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS

PUESTO NOMINAL: SUBDIRECTOR

ADSCRITO A: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

DEPENDIENTE DE: DIRECCIÓN GENERAL

SURTIENDO EFECTOS A PARTIR DEL: 15 DE OCTUBRE DE 2021

CON CARÁCTER DE: CONFIANZA

DE ESTE INSTITUTO, DADO QUE DICHA SUBDIRECCIÓN REQUIERE DE UNA ATENCIÓN INMEDIATA Y PROFESIONAL; CONMINÁNDOLO A INFORMAR A ESTA DIRECCIÓN GENERAL SOBRE EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES QUE A USTED ENCOMIENDO A PARTIR DE ESTA FECHA.


MTRO. JESÚS MANUEL ACUÑA MÉNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTESON

C.C.P.- EXPEDIENTE PERSONAL
C.C.P.- ARCHIVO
JMAM/MFIV/GBS

